



Ayuntamiento
VILLAR DEL OLMO

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS EXTERNOS (DPD) ASÍ COO LAS FUNCIONES DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL RESPONSABLE DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN, O CANAL DE DENUNCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 9 de julio de 2024 se publicó en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Villar del Olmo en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación del expediente junto con sus correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
2. De conformidad con el anuncio de licitación el plazo de presentación de las ofertas para participar en este procedimiento de contratación finalizaba el día 23 de julio de 2024 a las 15: 00 horas.
3. En la fecha de finalización de la presentación de ofertas y antes del plazo concedido se produce un problema técnico en la Plataforma de Contratación del Sector Público que hizo imposible su presentación a todos aquellos licitadores que querían hacerlo, contestando desde dicha Plataforma, que se ampliará los plazos por el órgano de contratación por causa mayor, y considerando necesario en aras de favorecer la concurrencia a fin que los posibles licitadores interesados pueden presentar su documentación, se amplía el plazo hasta el día 26 de julio de 2024 hasta las 15:00 horas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. La Alcaldesa-Presidenta es competente para dictar el presente acuerdo de ampliación de plazo de presentación de ofertas en virtud de las competencias que ostenta en materia de contratación
2. El órgano de contratación fijo el plazo correspondiente en el primer anuncio de licitación, teniendo acceso a la información todos los posibles interesados, la ampliación en el caso que nos ocupa es por problemas técnicos ajenos al Órgano de Contratación de este Ayuntamiento, sino que proviene de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Y observando que ese mismo día el 23 de julio de 2024 cumplía el plazo, se





considera suficiente la ampliación dada para aquellos licitadores que no pudieron hacerlo por esos problemas técnicos, y por causa mayor se procede a su ampliación hasta el día 26 de julio de 2024 hasta las 15:00 horas

3.

En consecuencia

ACUERDA

PRIMERO.- Ampliar el plazo para presentar ofertas en la licitación para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS EXTERNOS (DPD) ASÍ COO LAS FUNCIONES DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL RESPONSABLE DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN, O CANAL DE DENUNCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO, Expediente 793/2024 a las 15:00 horas.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente Acuerdo en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Villar del Olmo.

Documento firmado electrónicamente en lugar y fecha al margen

